



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.-

VISTO la Resolución N° 489/01 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta al Ingeniero Rodolfo PODADERA como aspirante a Magister en Administración de Negocios en la Facultad Regional Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Enrique MORRA, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "El potencial humano en las empresas de servicio", a la par de solicitar la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 997 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Administración de Negocios.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Nelson Gustavo SPECCHIA, Dr. Víctor Hugo SAUCHELLI y Dr. Mario Rafael HUEDA como miembros titulares del Jurado de Tesis; y del Ms.Sc. Hector Gabriel TAVELLA y Ms.Sc. Juan Carlos DEWEZ como miembros suplentes.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.